| PROCESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| **NOMBRE DEL FORMATO** | | | | | |
| **INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | | | | | |
| **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN** | | | | | |
| Pública | **X** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**Abril de 2026**

**Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | **X** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Florencia, mayo 2026

Señora
**YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR**
SUPERVISORA CONTRATO No CO1.PCCNTR **8989964** del 2026
Coordinadora Académica
Formación Profesional Integral
Ciudad

**Asunto**: Informe mensual de ejecución contractual: Mayo de 2026

**Referencia**: CO1.PCCNTR. **8989964** del año 2026

**Rosa Ceballos Silva,** identificada con la cédula de ciudadanía nro. 41.962.419 de Armenia (Quindío), en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Se fija como valor total para el contrato la suma de CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA y OCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($ 54.938.390). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: A) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2026 por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA y CINCO PESOS M/CTE. ($ 4.944.455). B) Nueve (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2026 por un valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA y NUEVE PESOS M/CTE. ($ 5.493.839) cada uno. C) Un último pago correspondiente al mes de Diciembre de 2026 por valor de QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($ 549.384).

**Plazo:** Será hasta el 3 de diciembre de 2026

**Objeto:** *Prestar servicios profesionales como instructor para el área Sistemas Agropecuarios Ecológicos del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, para impartir formación profesional integral en las etapas lectiva y productiva, en el marco del Programa de Articulación con la Educación Media del Centro Tecnológico de la Amazonía, de conformidad con los niveles de formación, modalidades de atención, políticas institucionales, normativa vigente y programación de la oferta educativa del SENA, mediante la ejecución de proyectos pedagógicos por competencias, la planeación, desarrollo, seguimiento y evaluación de los procesos formativos, el acompañamiento técnico y pedagógico, la gestión académica en los sistemas institucionales, la elaboración de informes y el registro de juicios evaluativos, conforme a lo establecido en la Guía de Programación de Instructores Código GFPI-G-052, versión 01, con fecha de vigencia agosto de 2025, y demás disposiciones de la formación profesional integral del Sistema Integrado de Gestión del SENA.*

**Ejecución mensual de actividades**

| Nro. | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| 1 | Ejecutar la Formación Profesional Integral de los programas de formación asignados, conforme al procedimiento de desarrollo curricular del SENA (estructura curricular, proyecto formativo, planeación pedagógica e instrumentos de evaluación), de acuerdo con la programación definida por la Coordinación Académica y los lineamientos del Programa de Articulación con la Educación Media. | Ejecuté la Formación Profesional Integral de las siguientes fichas:<br><br>**IE Sagrados Corazones de Puerto Rico**: *Conservación de Recursos Naturales*<br>Número de Ficha: **3425015**<br>**Competencia:** Implementar prácticas de manejo y conservación de suelos, criterios técnicos y normatividad vigente.<br><br>**Resultado:**<br>Reconocer las causas y agentes de los procesos de degradación y contaminación en las áreas de estudios en base a criterios técnicos y parámetros establecidos<br><br>**IE Sagrados Corazones de Puerto Rico**: *Conservación de Recursos Naturales*<br>Número de Ficha: **3151095**<br>**Competencia:** Obtener y analizar muestras de origen ambiental según procedimientos establecidos<br><br>**Resultado:** Clasificar la información muestreo ambiental básico, según | Gestión de tiempos.<br><br>Cargados al OneDrive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”.<br><br>01. Obligación 1 Ejecutar la Formación Profesional Integral |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | criterios técnicos y parámetros<br><br>**IE Acevedo Y Gómez de Puerto Rico**: *Conservación de Recursos Naturales*<br>Número de Ficha: **3424976**<br>**Competencia:** Desarrollar estrategias para el manejo y conservación de la fauna silvestre, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente.<br><br>**Resultado:**<br>Identificar estrategias para la conservación y uso sostenible de la diversidad florística en el ecosistema, segun criterios técnicos y la normatividad vigente.<br><br>**IE Acevedo y Gómez de Puerto Rico**: *Conservación de Recursos Naturales*<br>Número de Ficha: **3151082**<br>**Competencia:** Implementar prácticas de manejo y conservación de suelos, aplicando criterios técnicos y normatividad vigente.<br><br>**Resultado:**<br>Implementar prácticas agronómicas, culturales y mecánicas de los suelos de acuerdo con procedimientos y criterios técnicos establecidos y la normatividad<br><br>Caracterizar la problemática socio-ambiental y participativa de la comunidad mediante la aplicación de instrumentos y herramientas de acuerdo con política sectorial y normatividad ambiental<br><br>Horas:<br>Ficha: 3425015 24 horas<br>Ficha: 3151095 16 horas<br>Ficha: 3424976 56 horas<br>Ficha: 3151082 48 horas | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Programar, desarrollar y cumplir las actividades del proceso formativo, tanto directas como indirectas, de conformidad con la Guía de Programación de Instructores GFPI-G-052, las cuales incluyen, entre otras, planeación pedagógica, preparación de sesiones, orientación de la formación, seguimiento académico, acompañamiento a los aprendices y cierre de los procesos formativos, sin que ello implique subordinación laboral. | Programé, desarrollé y cumplí las actividades del proceso formativo, tanto directas como indirectas, de conformidad con la Guía de Programación de Instructores GFPI-G-052.<br><br>En las fichas:<br><br>**IE Sagrados Corazones** del municipio de Puerto Rico: 3425015 – 3151095<br><br>**IE Acevedo y Gómez** del municipio de Puerto Rico: 3424976 – 3151082 | 1. Planeación pedagógica<br>2. Programador<br><br>Cargados al OneDrive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026".<br><br>02. Obligación 2 Programar, desarrollar y cumplir las actividades del proceso formativo |
| 3 | Planear, organizar y reportar la formación, elaborando las actividades soporte del proceso formativo (guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, planes de trabajo, recursos de talento humano, ambientes, materiales de formación, equipos, entre otros), garantizando la coherencia, calidad y oportunidad de la información registrada en el SIGA y demás sistemas institucionales. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación | No hay evidencias toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro. |
| 4 | Elaborar, ajustar y disponer las guías de aprendizaje, conforme a la Guía de Desarrollo Curricular GFPI-G-012, con sus respectivos materiales de apoyo y evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto, asegurando su entrega anticipada para el trabajo autónomo del aprendiz. | Elaboré, ajusté y dispongo las guías de aprendizaje<br><br>**Resultado de aprendizaje:**<br>Clasificar la información muestreo ambiental básico, según criterios técnicos y parámetros<br><br>**Resultado de aprendizaje:**<br>Reconocer las causas y agentes de los procesos de degradación y contaminación en las áreas de estudios en base a criterios técnicos y parámetros establecido | 1. Clasificar la información muestreo ambiental básico, según criterios técnicos y parámetros<br><br>2. Reconocer las causas y agentes de los procesos de degradación y contaminación en las áreas de estudios en |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | base a criterios técnicos y parámetros establecido<br><br>Cargados al OneDrive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026".<br><br>03. Obligación 4 Elaborar, ajustar y disponer las guías de aprendizaje conforme a la Guía de Desarrollo |
| 5 | Formular, estructurar y registrar los proyectos formativos en la plataforma SOFIA Plus, de manera articulada con el equipo ejecutor interdisciplinario, garantizando su integralidad pedagógica, curricular y metodológica, y presentarlos para la revisión técnica correspondiente. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación | No hay evidencias toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro. |
| 6 | Orientar, acompañar y evaluar el proceso de aprendizaje, valorando las evidencias de conocimiento, desempeño y producto, y registrando oportunamente los juicios evaluativos en los sistemas de información institucionales, conforme a la planeación de competencias y a los lineamientos vigentes del SENA. | Orienté, acompañé y evalué el proceso de aprendizaje, valorando las evidencias de conocimiento, desempeño y producto<br><br>**IE Sagrados Corazones de Puerto Rico**: *Conservación de Recursos Naturales*<br>Número de Ficha: **3425015**<br>**Competencia:** Implementar prácticas de manejo y conservación de suelos, aplicando criterios técnicos y normatividad vigente.<br><br>**Resultado:**<br>Identificar las propiedades físicas, químicas y biológicas del suelo área de estudio según parámetros Establecidos | 1. Reporte de Juicios Evaluativos_3425015<br><br>2. Reporte de Juicios Evaluativos_3151095<br><br>3. Reporte de Juicios Evaluativos_3424976<br><br>4. Reporte de Juicios Evaluativos_3151082<br><br>Cargados al OneDrive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026".<br>04. Obligación 6 Orientar acompañar y |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | **IE Sagrados Corazones de Puerto Rico**: *Conservación de Recursos Naturales*<br>Número de Ficha: **3151095**<br>**Competencia:** Implementar prácticas de manejo y conservación de suelos, aplicando criterios técnicos y normatividad vigente.<br><br>**Resultado:**<br>Implementar prácticas agronómicas, culturales y mecánicas de los suelos de acuerdo con procedimientos y criterios técnicos establecidos y la normatividad<br><br>**IE Acevedo Y Gómez de Puerto Rico**: *Conservación de Recursos Naturales*<br>Número de Ficha: **3424976**<br>**Competencia:** Desarrollar estrategias para el manejo y conservación de la fauna silvestre, de acuerdo con los procedimientos establecidos y la normatividad vigente.<br><br>**Resultado:**<br>Identificar especies existentes según la zona de estudio y principios de taxonomía<br><br>**IE Acevedo Y Gómez de Puerto Rico**: *Conservación de Recursos Naturales*<br>Número de Ficha: **3151082**<br>**Competencia:** Implementar prácticas de manejo y conservación de suelos, aplicando criterios técnicos y normatividad vigente.<br><br>**Resultado:**<br>Implementar prácticas agronómicas, culturales y mecánicas de los suelos de acuerdo con procedimientos y criterios técnicos establecidos y la normatividad | evaluar el proceso de aprendizaje |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 7 | Registrar, actualizar y administrar la información académica del proceso de formación en SOFIA Plus y demás aplicativos institucionales, incluyendo asistencia, proyectos formativos, rutas de aprendizaje y demás registros exigidos por la normativa institucional. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación | No hay evidencias toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro. |
| 8 | Apoyar los procesos de matrícula ordinaria y extemporánea, inducción de aprendices y socialización normativa, incluyendo el Reglamento del Aprendiz SENA y la inducción a la etapa productiva, de acuerdo con los procedimientos y herramientas definidas por la entidad. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación | No hay evidencias toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro. |
| 9 | Concertar y ejecutar el Plan Operativo de Trabajo con el equipo ejecutor y las Instituciones Educativas asignadas, articulando las actividades de formación, acompañamiento pedagógico y seguimiento del programa. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación | No hay evidencias toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro. |
| 10 | Realizar el acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes y equipos ejecutores de las Instituciones Educativas asignadas, efectuando la transferencia de lineamientos normativos, pedagógicos y curriculares del SENA, garantizando la adecuada articulación entre el currículo institucional y el diseño curricular del programa de formación. | Realicé el acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes y equipos ejecutores de las Instituciones Educativas asignadas en las fichas:<br><br>1. Acta No. 04 de Equipo Ejecutor en la IE Acevedo y Gómez del mes de mayo.<br><br>2. Acta No. 05 de Equipo Ejecutor en la IE Sagrados Corazones del mes de mayo. | 1. Acta No. 04 de Equipo Ejecutor en la IE Acevedo y Gómez<br><br>2. Acta No. 05 de Equipo Ejecutor en la IE Sagrados Corazones<br><br>Cargados al OneDrive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”.<br>05. Obligación 10 Realizar el acompañamiento |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | técnico y pedagógico a los docentes |
| 11 | Verificar los listados oficiales de aprendices y el registro de asistencia, reportando oportunamente las novedades académicas y administrativas (reintegros, traslados, deserciones, retiros y actualizaciones de datos) a las instancias correspondientes. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación | No hay evidencias toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro. |
| 12 | Concertar, ejecutar y realizar seguimiento a la etapa productiva, validando los documentos soporte en SOFIA Plus y efectuando las visitas de seguimiento conforme a los lineamientos y formatos institucionales establecidos. | Concertar, ejecutar y realizar seguimiento a la etapa productiva, validando los documentos soporte en SOFIA Plus<br><br>Actas de inducción de Etapa Productiva<br><br>Formato 165 de selección de etapa productiva | 1. Acta de inducción de Etapa Productiva_3425015<br><br>2. Acta de inducción de Etapa Productiva_3424976<br><br>3. Formato 165_3425015<br><br>4. Formato 165_3424976<br><br>Cargados al OneDrive "Obligaciones Contractuales Inst Art 2026".<br>06. Obligación 12 Concertar, ejecutar y realizar seguimiento a la etapa productiva |
| 13 | Planear y gestionar la solicitud de equipos y materiales de formación, conforme a la programación definida en la Guía GFPI-G-052, velando por la adecuada administración de los recursos asignados y dejando constancia mediante actas de recibo y entrega, cuando aplique. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación | No hay evidencias toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 14 | Crear, actualizar y mantener el portafolio del instructor y de los aprendices, como evidencia del desarrollo, seguimiento y cierre del proceso formativo, conforme a los lineamientos institucionales del SENA. | Creé, actualicé y mantuve el portafolio del instructor y de los aprendices, como evidencia del desarrollo, seguimiento y cierre del proceso formativo en las fichas:<br><br>**IE Sagrados Corazones** Ficha 3425015<br><br>**IE Sagrados Corazones** Ficha 3151095<br><br>**IE Acevedo y Gómez** Ficha 3324976<br><br>**IE Acevedo y Gómez** Ficha 3151082 | Lista de asistencia formación del mes de mayo.<br><br>1. Ficha: 3425015 Conservación de recursos naturales<br><br>2. Ficha: 3151095 Conservación de recursos naturales<br><br>3. Ficha: 3424976 Conservación de recursos naturales<br><br>4. Ficha: 3151082 Conservación de recursos naturales<br><br>Cargados al OneDrive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”.<br>07. Obligación 14 Crear actualizar y mantener el portafolio del instructor |
| 15 | Apoyar los procesos de certificación de los aprendices, allegando los documentos requeridos a las dependencias competentes y acreditando la certificación en la norma de competencia vigente para orientar formación presencial, cuando aplique. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación | No hay evidencias toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro. |
| 16 | Atender los lineamientos, orientaciones técnicas y requerimientos del supervisor del contrato y la Coordinación Académica, relacionados exclusivamente con la programación, seguimiento y verificación del | Atendí los lineamientos, orientaciones técnicas y requerimientos del supervisor del contrato y la Coordinación Académica<br><br>Asistí a la reunión de instructores del programa articulación con la | Formato de asistencia a la socialización instructores articulación con la educación media.<br><br>Cargados al OneDrive “Obligaciones |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | cumplimiento del objeto contractual, en los términos previstos por la Guía GFPI-G-052, el Sistema Integrado de Gestión y la normativa institucional, sin que ello implique subordinación laboral. | educación media el día 8 de mayo 2026 | Contractuales Inst Art 2026".<br>08. Obligación 16 Atender los lineamientos, orientaciones técnicas |
| 17 | Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia laboral "Orientar formación presencial de acuerdo con el procedimiento técnico y normativo" o la que la sustituya o actualice, y adjuntar el respectivo certificado aprobado al informe de ejecución contractual, cuando aplique. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación | No hay evidencias toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro. |
| 18 | Realizar el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia, que corresponde al porcentaje de 1.5% establecido por la normatividad con respecto al valor total del contrato. | Realicé el pago de estampilla PRO-UNIVERSIDAD de la Amazonia, obligación cumplida en el mes de febrero y la evidencia reposa en la cuenta de cobro del mes de febrero. | No hay evidencias toda vez que no se realizó esta actividad en el mes objeto de cobro. |
| 19 | Las demás funciones afines al rol de instructor que se puedan generar durante la ejecución de la formación en el marco del sistema integrado de autocontrol (SIGA) y/o al programa de articulación con la educación media y/o necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual y acatar los lineamientos del sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa. | Las demás funciones afines al rol de instructor que se puedan generar durante la ejecución de la formación<br><br>Asistí a la jornada Parche pedagógico el 4 de mayo 2026 en las instalaciones del Centro Tecnológico de la Amazonía<br><br>Realicé las actas de seguimiento trimestral de las ficha: 3151095, 3151082, 3424976 y 3425015 | 1. Formato de asistencia jornada Parche pedagógico<br><br>2. Lista de acompañamiento ejecución del proceso formativo.<br><br>3. Acta de seguimiento ficha 3151085<br><br>4. Acta de seguimiento ficha 3424976<br><br>5. Acta de seguimiento ficha 3151095 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | | 6. Acta de seguimiento ficha 3425015<br><br>Cargados al OneDrive “Obligaciones Contractuales Inst Art 2026”.<br>09. Obligación 19 Las demás funciones afines al rol de instructor |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

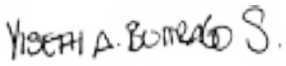
| ÍTEM | NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | N/A | N/A | N/A | N/A |
| 2 | N/A | N/A | N/A | N/A |

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (8) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (0) los desplazamientos realizados y (1) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 6013348553 del operador SOI referente al mes de abril.

Cordialmente,

**ROSA CEBALLOS SILVA**
Contratista
**C.C. No. 41.962.419 de Armenia (Quindío)**

**Recibí a satisfacción:**



**YISETH ALEXANDRA BUITRAGO SALAZAR**
Supervisor del contrato **No. 8989964 del año 2026**

## Control de Cambios

| VERSIÓN | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | NATURALEZA DEL CAMBIO |
|---|---|---|
| 1 | Marzo 2026 | Creación del formato.<br>El presente formato sustituye el formato GTH-F-062, en virtud de su migración del proceso de Gestión del Talento Humano al proceso de Gestión Contractual, conforme a la actualización documental correspondiente. |
| 2 | Abril 2026 | Se realizó ajuste en la redacción de la Nota Interna, en la cual se sustituyó la expresión “No se requirió la actividad” por “Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. |